



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00010606- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA Farm. María Soledad BUENO

VISTO:

La nota presentada por la **Farm. María Soledad BUENO** con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- - Otorgar a la **Farm. María Soledad BUENO** una prórroga de doce (12) meses retroactiva al 7 de septiembre de 2022 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.